

[Papel Timbrado del Presidente de la República]

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL ACUERDO DE PRÉSTAMO, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2012, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE COREA PARA FINANCIAR EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INMIGRACIÓN.

Santo Domingo, D.N.-
_____ de 2013.

Honorable Señor

Lic. Reynaldo Pared Pérez (Lic. Abel Martínez Durán)

Presidente

Senado de la República Dominicana (Cámara de Diputados de la República Dominicana)

Palacio del Congreso Nacional

Centro de los Héroes

Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Nos permitimos someter a la consideración del Senado de la República (**Cámara de Diputados**) el Acuerdo de Préstamo de fecha 2 de agosto de 2012, firmado entre la República Dominicana y el Banco de Exportación e Importación de Corea (KEXIM Bank), por un monto de veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos con 00/100 (US\$25,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del Proyecto de Establecimiento del Sistema de Información de Inmigración, el cual será ejecutado por la Dirección General de Migración.

El presente financiamiento tiene por objetivo apoyar a la República Dominicana en la configuración del sistema de información de inmigración y al mismo tiempo ayudar a reforzar el sistema de control de la frontera. El proyecto tiene tres (3) objetivos específicos: (i) reforzar el control de la frontera; (ii) reforzar la tecnología y (iii) mejorar la imagen de la marca nacional.

En ese sentido, a continuación le presentamos los principales términos y condiciones financieros incluidos en el precitado Acuerdo de Préstamo:

La República Dominicana pagará una tasa de interés anual correspondiente al cero punto veinte y cinco por ciento (0.25%) sobre el monto principal del crédito desembolsado.

El Préstamo será amortizado mediante sesenta (60) cuotas semestrales. En cuanto a las comisiones, la República Dominicana pagará una comisión de servicio al KEXIM Bank correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del monto de cada desembolso.

Luego de firmar el citado préstamo, esperamos que el mismo sea aprobado por los honorables miembros del Congreso Dominicano. Estamos seguros de que como siempre podremos contar con su decidido apoyo y a la vez le agradecemos de antemano todas las atenciones que puedan dispensar a la presente solicitud.

Aprovecho la ocasión, estimado Presidente del Senado de la República (**Cámara de Diputados**), para reiterarle nuestros más elevados sentimientos de consideración y estima personal,

Dios, Patria y Libertad

(**Firmado Danilo Medina**)